



**SALA SUPERIOR**  
**SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS**  
**ASUNTOS QUE SE RESUELVEN SIN CITAR A SESIÓN PÚBLICA**  
**10 DE FEBRERO 2025**

Nº	EXPEDIENTE (S)	PONENTE	PARTE ACTORA	RESPONSABLE	ACTO IMPUGNADO	RESOLUTIVO (S)	VOTACIÓN
1.	SUP-JG-3/2025 <b>ACUERDO DE SALA</b>	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO	NÉSTOR VARGAS SOLANO	TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SENTENCIA DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL JUICIO TECDMX-JEL-362/2024, QUE DESECHÓ LA DEMANDA PRESENTADA CONTRA EL ACUERDO EMITIDO POR EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR IECMSCG/PE/117/2024, POR EL QUE DETERMINÓ LA PRECLUSIÓN DE SU DERECHO PARA DAR CONTESTACIÓN AL EMPLAZAMIENTO Y OFRECER PRUEBAS, POR EL PROBABLE USO INDEBIDO DE RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE IMPARCIALIDAD, NEUTRALIDAD Y EQUIDAD EN LA CONTIENDA.	<b>PRIMERO.</b> LA SALA REGIONAL CIUDAD DE MÉXICO <b>ES EL ÓRGANO COMPETENTE</b> PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO.  <b>SEGUNDO. REMÍTANSE</b> A LA REFERIDA SALA REGIONAL LAS CONSTANCIAS DEL EXPEDIENTE, A EFECTO DE QUE RESUELVA LO QUE CORRESPONDA CONFORME A DERECHO.	UNANIMIDAD
2.	SUP-JLI-10/2024 <b>SEGUNDO INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA</b>	MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO		INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		<b>PRIMERO.</b> ES <b>PARCIALMENTE FUNDADO</b> EL SEGUNDO INCIDENTE DE INCUMPLIMIENTO DE SENTENCIA PROMOVIDO POR LA PARTE ACTORA.  <b>SEGUNDO.</b> SE <b>TIENE EN VÍAS DE CUMPLIMIENTO</b> LAS PRESTACIONES ALUDIDAS EN EL CAPÍTULO DE EFECTOS.  <b>TERCERO.</b> SE <b>ORDENA REMITIR</b> COPIA CERTIFICADA DE ESTE FALLO INCIDENTAL AL ISSSTE, ASÍ COMO, A LA SUBDIRECCIÓN DE AFILIACIÓN Y VIGENCIA DE DERECHOS DE DICHA INSTITUCIÓN.  <b>CUARTO.</b> EL INE <b>DEBE INFORMAR A ESTA SALA SUPERIOR</b> SOBRE EL CUMPLIMIENTO QUE DÉ A LA PRESENTE RESOLUCIÓN, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL CAPÍTULO DE EFECTOS.	UNANIMIDAD, CON EL VOTO RAZONADO DE LA MAGISTRADA JANINE M. OTÁLORA MALASSIS.